



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



RESOLUCIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN N° CENTA-2014-70

San Andrés, a las ocho horas con treinta minutos del día **24 de noviembre de 2014**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud número CENTA-2014- 70 realizada vía correo electrónico, por gobierno abierto:

De la flota vehicular con la que cuenta la institución se solicita lo siguiente:

- a) **Cantidad de llantas que cumplieron con la vida útil generada por año, Clasificada por tipo y tamaño**
- b) **.En qué lugar disponen las llantas ya usadas?**
- c) **Cuánto es el costo de la disposición de las llantas una vez han sido usadas?**
- d) **A qué empresa, entidad o sitio entregan las llantas una vez han sido descartadas para ya no ser utilizadas en la flota vehicular**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del Señor _____, después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, se anexa


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
Unidad de Acceso a la Información Pública Centa
EL SALVADOR, C.A.

Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2302-0291, 2316-4603 - oir@centa.gob.sv